



Municipalidad de  
**Chorrillos**

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

**RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 167-2023-MDCH**

Chorrillos, 04 de mayo del 2023

**EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHORRILLOS**

**CONSIDERANDO:**

Que, conforme a lo dispuesto en el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 30305, en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local. Tienen autonomía política, economía y administrativa en los asuntos de su competencia; autonomía que radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el 29 de junio de 2023, se conmemora el Bicentenario de la inmolación del Mártir chorrillano y Prócer de la Independencia Don JOSE SILVERIO OLAYA BALANDRA, siendo pertinente la realización de actividades para rendir honor a su valor, sacrificio y amor a la patria, haciéndose necesaria la conformación de una Comisión para la programación, organización y desarrollo de las actividades conmemorativas;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N°074-2023-MDCH, de fecha 27 de enero de 2023, se conformó la COMISION DE CONMEMORACIÓN DEL BICENTENARIO DE LA INMOLACIÓN DEL MARTIR CHORRILLANO **JOSÉ SILVERIO OLAYA BALANDRA**, cuyos objetivos son: i) El diseño y desarrollo de actividades educativas, culturales, sociales y deportivas, para conmemorar el referido Bicentenario; ii) La ubicación de los restos del Mártir José Silverio Olaya Balandra;

Que, se ha estimado necesario ampliar la conformación de la referida Comisión, incluyéndose a la Regidora Sra. MARIA DEL ROSARIO NEYRA ONOFRE, en su calidad de Vice Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social y Participación Vecinal;

Estando a lo expuesto, ejerciendo las facultades conferidas por la Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1.- AMPLIAR** la conformación de la COMISION DE CONMEMORACIÓN DEL BICENTENARIO DE LA INMOLACIÓN DEL MARTIR CHORRILLANO **JOSÉ SILVERIO OLAYA BALANDRA**, integrando a:

- Sra. **MARIA DEL ROSARIO NEYRA ONOFRE**, Regidora Vicepresidenta de la Comisión de Desarrollo Social y Participación Vecinal.

**ARTÍCULO 2.- ENCARGAR** a la Secretaría General la notificación de la presente Resolución al Presidente de la Comisión y a las unidades orgánicas correspondientes.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**



MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS

FERNANDO E. VELASCO HUAMAN  
ALCALDE